**BASES CONCURSO FOTOGRÁFICO #UAH\_IgualdaddeGénero ORGANIZADO POR EL AULA DE FOTOGRAFÍA Y EL ÁREA DE COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CULTURA**

**ORGANIZACIÓN**

Los organizadores de este concurso son el Aula de Fotografía y Área de Cooperación y Voluntariado Universitario de la Fundación General de la Universidad de Alcalá y la finalidad del mismo es concienciar sobre la importancia en lograr la igualdad real de mujeres y hombres, principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos.

**BASES DEL CONCURSO**

En el concurso podrá participar cualquier persona física, residente en España.

Para poder optar al premio del concurso es necesario:

Realizar una **fotografía relacionada con el objeto** de este concurso.

**Publicar la fotografía en Instagram** incluyendo en la descripción el hashtag **#UAH\_IgualdaddeGénero** y seguir y etiquetar las cuentas de **@auladefotografia\_fgua** **@voluntariosuah** y **@cultura\_uah** o bien enviarla por correo electrónico a aula.fotografia@uah.es

Podrán ser fotos tomadas directamente, con o sin filtros, o montajes realizados en ordenador.

El número de fotografías subidas por cada participante es de 3, enviadas o subidas a INSTAGRAM siempre dentro de las fechas del concurso y siempre acordes con la temática del mismo.

Las fechas de participación son entre el 10 de diciembre de 2021 y el 9 de enero de 2022 (ambos inclusive).

Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas.

Los concursantes ceden a la organización los derechos de imagen de sus fotografías para que la misma pueda usar dicho material para la promoción en cualquier canal o medio de comunicación para tal fin.

Una vez finalizado el plazo, la fotografía ganadora se elegirá mediante un jurado especializado. El **jurado estará compuesto por expertos fotógrafos y fotógrafas y miembros de la comunidad universitaria**.

El ganador autoriza a que su perfil de Instagram y la imagen con la que participa en el concurso sean publicados en las redes sociales de la organización si así lo considera.

El premio consiste en la producción de una **exposición monográfica del autor en el lugar que la universidad destine para ello** a lo largo del año 2022 acorde a las condiciones de la sala **y una cámara Instax Mini 40.** El ganador será contactado en el mes de febrero de 2022 donde se indicará una dirección de correo electrónico a la que mandar sus datos y la imagen la resolución exigida, tras comprobar la veracidad de la autoría de la foto. Además de este primer premio se eligirán **otros 11 finalistas** cuyas fotografías junto con la ganadora, **formarán parte de una exposición colectiva que se inaugurará junto con la exposición de las seleccionadas del concurso del año anterior en el claustro de Caracciolos a finales de enero de 2022 y que después itinerará por las las facultades de los distintos campus de la univerisdad.**

El ganador tendrá 3 días laborables desde el fallo por parte de la organización para efectuar la responder y aceptar el premio. Si transcurridos esos 3 días desde que se efectúa dicha comunicación no se obtiene respuesta, se anulará el premio. En el supuesto de que el ganador no conteste dentro de esos 3 días siguientes a la comunicación, el Aula de Fotografía y el Área de Cooperación y Voluntariado Universitario se reserva la facultad de nombrar un nuevo ganador siguiendo el procedimiento descrito en este artículo.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los

contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno.

La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde.

La participación es pública. Únicamente será necesaria la recogida de datos personales del ganador y de los finalistas, para la preparación de las exzposiciones.

En caso de incluir menores en la fotografía, el autor deberá enviar una copia de la imagen subida a las redes por correo electrónico a la [aula.fotografia@uah.es](mailto:aula.fotografia@uah.es) junto con el permiso explícito del padre/madre o tutores del menor para que, llegado el caso, la Comarca del Maestrazgo pueda publicar dicha fotografía en cualquier otro medio.

**RESPONSABILIDADES**

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización se reserva el derecho de denunciar o pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera los derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros con fines manifiestamente publicitarios.

Todas las imágenes deben ser originales. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre el

material publicado. Si la organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la organización no lo detecta y existe denuncia posterior, el autor será el único responsable.

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de mal funcionamiento de Instagram o internet. Además la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la

suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.

Los participantes eximen a la organización de toda obligación o compensación si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

Instagram no patrocina, avala o administra en modo alguno el concurso, ni está asociado al mismo.

**INFORMACIÓN Y CONTACTO**

Para contactar con la organización del concurso (AULA DE FOTOGRAFÍA) dispone de los siguientes canales:

E-mail: aula.fotografia@uah.es

Teléfono: 91 885 24 18 // 616048317